

NUESTRAS PROPUESTAS DE MEJORA

Sobre normativa y protección institucional

- ✓ Tener en cuenta la condición de familia numerosa en todas las prestaciones, subvenciones, ayudas y servicios.
- ✓ Valorar la renta per capita y no la familiar como condición para acceder a prestaciones, subvenciones, ayudas y servicios.
- ✓ Elaboración de un informe de impacto familiar en el proceso de aprobación de políticas públicas que afecten a las familias.

Sobre política fiscal

- ✓ Con respecto a la cuota autonómica del IRPF.
 - Aumentar el importe mínimo por descendiente.
 - Deducción por la contratación de cuidadores para menores de 14 años.
 - Deducción por la contratación de empleada doméstica en hogares de familia numerosa.
 - Deducción por la compra de vivienda habitual.
 - Deducción por alquiler de vivienda habitual.
 - Aumentar la deducción por nacimiento o adopción de tercer hijo o siguientes teniendo en cuenta la gradación de los hijos/as.
 - Ampliar la deducción por adquisición de libros y material escolar a los ciclos educativos no obligatorios.
 - Deducciones por gastos médicos no cubiertos por la Seguridad Social (dentistas, gafas, audífonos...)
- ✓ Bonificaciones en la tasa de consumo de agua.
- ✓ Introducir un factor corrector por familia numerosa en el cálculo del ICA.
- ✓ Bonificaciones en el IBI.
- ✓ Establecer bonificaciones en el impuesto de circulación para vehículos de 7 plazas en el caso de familias numerosas.

Sobre vivienda

- ✓ Establecer un cupo específico para familias numerosas en sorteos de viviendas (VPO, alquiler social)
- ✓ Adjudicación de viviendas, garajes y trasteros más grandes según el número de miembros de la familia.
- ✓ Construcción de viviendas de mayor superficie en promociones VPO y para alquiler social.

Sobre transporte

- ✓ Subvenciones para la adquisición de vehículos de 7 plazas.
- ✓ Transporte gratuito para menores de 12 años.
- ✓ Mejorar la frecuencia del transporte público en la zona rural.
- ✓ Ofrecer un buen transporte de cercanías.
- ✓ Bonificar el transporte a estudiantes que cursen estudios no obligatorios en una ciudad diferente a la suya.
- ✓ Adaptar el transporte público con suficientes espacios reservados para carritos de bebé.

Sobre educación y conciliación

- ✓ Incentivos fiscales y mayor puntuación en concursos públicos a empresas que favorezcan la conciliación y la racionalización de horarios a las familias con hijos/as.
- ✓ Ampliación de horarios de las guarderías públicas.
- ✓ Subvenciones para familias con hijos/as en escuelas infantiles privadas que no han obtenido plaza en una pública.
- ✓ Ayudas para el comedor de hijos e hijas de familias numerosas en colegios públicos y concertados.
- ✓ Aumento de los límites económicos de acceso a las becas de comedor y material escolar teniendo en cuenta la renta per capita y la condición de familia numerosa.
- ✓ Apertura de centros escolares en periodos vacacionales.
- ✓ Descuentos en las residencias de estudiantes del Gobierno de Aragón para los miembros de familias numerosas y valoración de esta condición en los requisitos de acceso a las mismas.
- ✓ Ayudas para la compra de equipos informáticos.

Ocio, cultura y deporte

- ✓ Bonificaciones en colonias y ludotecas para hijos/as de familias numerosas.
- ✓ Reservar plazas para niños/as de familias numerosas en colonias municipales.
- ✓ Ofertas de ocio y tiempo libre en periodos vacacionales, especialmente para adolescentes.
- ✓ Subvencionar actividades deportivas y culturales para familias numerosas.

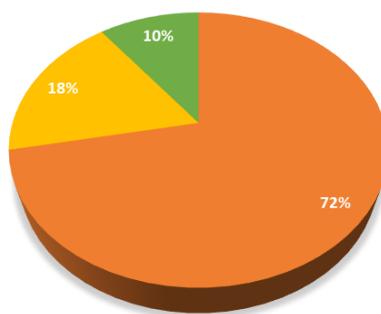
Una de las estructuras familiares que requieren de una especial consideración, y así es recogido por la Ley 9/2014, de Apoyo a las Familias de Aragón, son las familias numerosas. Este tipo de familias requiere la adopción de medidas singularizadas derivadas de su situación, lo que obliga a los poderes públicos a otorgarles una atención prioritaria y específica que dé respuesta a sus necesidades.

Los datos de los estudios realizados sobre esta estructura familiar avalan esta necesidad de atención singularizada.

1. Informe AROPE 2022. Afirma que la existencia de niños, niñas y adolescentes en un hogar de familia numerosa es un factor de riesgo de pobreza y también de privación material y social severa.
2. Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España 2019. Plasma que el 33% de las familias numerosas se encuentran en situación de exclusión social.
3. Encuesta sobre la situación de las familias numerosas en España en 2022, realizado por la Federación Española de Familias Numerosas y GAD3 (Consultora de Investigación Social y Comunicación). El 30% de estas familias viven con menos de 2.000 € mensuales y el 70% tiene dificultades para llegar a fin de mes.

Las familias numerosas en Aragón

	Cat. General	Cat. Especial	Total
Zaragoza	12.853	1.766	14.619
Huesca	3.096	528	3.624
Teruel	1.795	304	2.099
TOTAL	17.744	2.598	20.342



■ Zaragoza ■ Huesca ■ Teruel